



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE  
Administración Municipal

## DECRETO ALCALDICIO N° 4903

REF.: Ordena Baja y Enajenación de Bien Municipal que indica.

Hornopirén, 19 de Octubre de 2015.

### VISTOS

Las disposiciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

### TENIENDO PRESENTE

- Acuerdo N° 92 - 15, Acta N° 26 de fecha 04 de Septiembre de 2015, que aprueba enajenación mediante subasta pública, tasación fiscal de Bien Municipal que se indica.

### DECRETO

1.- Ordénese la baja con fecha 19 de Octubre de 2015 y posterior enajenación, mediante subasta pública, del siguiente bien municipal:

N°	ESPECIE	TASACION FISCAL (\$)
1	Tipo Vehículo: CAMIONETA Marca TOYOTA Modelo HILUX 4X2. D/C 2.5 CC. DIESEL Año 2012 N° Motor 2KD5564313 N° Chasis MR0ER32G7C6020241 Color Blanco Placa Patente DTWD86 - 9	\$9.030.000

2. Designase como Martillero Oficial para tal efecto a la Sra. Marlene Ojeda Noriega, Tesorera Municipal, quien realizara la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto.

3. Apruébese las siguientes Bases Administrativas para los efectos de la Subasta:

3.1 La subasta pública del Bien indicado en el presente Decreto, se llevara a efecto el día Jueves 22 de Octubre de 2015, a las 15: 30 Hrs. en recinto del Taller; Vera Automotriz Limitada, ubicado en Avenida Regimiento N° 1266, de la ciudad de Puerto Montt

3.2 La forma de pago de la subasta será al contado.

3.3 Publíquese el presente decreto en la página web institucional [www.municipalidadhualaihue.cl](http://www.municipalidadhualaihue.cl) y medios de comunicación pertinentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**FREDDY IBACACHE MUÑOZ**  
**ALCALDE DE HUALAIHUE**

FIM/ERC/lcb

Distribución:

- Sra. Tesorera Municipal
- Permisos de Circulación
- Archivo.